

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE GULPERCORP S. A. EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL AÑO 2015.

En el cantón Guayaquil, a los ONCE días del mes de MARZO del año dos mil quince, a las cuatro y treinta minutos de la tarde, en el inmueble ubicado en Ciudadela Las Acacias, Av. Principal, Solar 19, Mz. B1, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **GULPERCORP S. A. En liquidación** de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley y que son: Musello-Gulpec LLC, propietaria de 424 acciones de USD \$1 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 424 votos, representada por Christian Espinosa Velarde, apoderado; y, Luengo-Vitatech LLC, propietaria de 375 acciones de USD \$1 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 375 votos, representada por su apoderado el señor Favio Miguel Rich,; y, Roberto Carlos Heinert Musello, propietario de 1 acción de USD \$1 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 1 voto, representado por el señor Christian Espinosa Velarde, mediante carta-poder. Actúa como Presidente de la Junta, el señor David Carrera Erazo, liquidador de la compañía, y como Secretario ad hoc Christian Espinosa Velarde. No asiste a la sesión el comisario principal de la sociedad. El secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la Compañía, esto es, ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación el Presidente hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes que, por el ejercicio económico del año 2014, ha presentado el Comisario y el liquidador principal de la compañía.**
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2014.**
- 3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales habidos en el ejercicio económico del año 2014.**
- 4.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la compañía.**
- 5.- Conocer el informe de auditoría externa.**

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión.

De inmediato, se trata el Primer Punto del Orden del Día, a lo que el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a los informes presentados por el Comisario y por el Liquidador Principal, en su orden, hecho lo cual, y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** aprobar los informes presentados por el Comisario y Liquidador Principal de la compañía.

Luego, el Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día, para lo cual el Presidente pone en consideración de la Sala el Estado de Situación Financiera y el Estado de

Resultados Integrales. Luego de analizarlos detalladamente, la Junta **RESOLVIÓ UNÁNIMEMENTE** aprobar las cuentas en mención.

Posteriormente, se pasó a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2014. El presidente de la junta explica que hubo pérdidas en este ejercicio fiscal, por lo que, la Junta **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** que las pérdidas sean acumuladas en la cuenta resultados acumulados.

Luego la Junta pasa tratar el cuarto punto del orden del día, esto es designar al Comisario de la Compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y votación escrita del caso se **RESOLVIÓ UNÁNIMEMENTE**, elegir como Comisario al señor Christian Villacis Cruz.

La Junta, paso a conocer y analizar, como quinto punto del orden del día, el informe de auditoría externa presentado, el cual decidió aprobarlo.

Finalmente el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde, poderes a favor de Christian Espinosa y Favio Miguel Rich, carta- poder, y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes. f) p. Luengo-Vitatech LLC, Favio Miguel Rich, accionista; f) p. Roberto Heinert Musello, Christian Espinosa, accionista; f) p. Musello-Gulpec LLC, Christian Espinosa, accionista; f) David Carrera Erazo, Presidente de la junta; f) Christian Espinosa, Secretario ad hoc de la junta.

Es fiel copia de su original. Lo certifico.



**CHRISTIAN ESPINOSA
SECRETARIO AD HOC**